



Permanent Mission of Spain

**18 sesión de la Comisión de Desarrollo Sostenible**  
**Intervención del Director de la Unidad de Información Ambiental**  
**Estrategica**  
**Del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de España.**  
**D. Javier Cachon de Mesa**  
**Mesa redonda 4: Estrategias para la Gestión Sostenible de los Productos**  
**Químicos y Residuos.**  
**Nueva York, 13 de mayo de 2010**

Sr. Presidente, distinguidos delegados,  
Deseo comenzar mi intervención adhiriéndome a la declaración realizada por el representante de la Comisión Europea, en nombre de la UE y sus 27 Estados Miembros y refiriéndome a que, durante este semestre, España ostenta la Presidencia de la Unión Europea y desde esta responsabilidad, apoyamos el importante papel que Europa viene desarrollando en la gestión responsable de los **productos químicos y de los residuos**. Ambos temas están íntimamente relacionados: todos los productos, en algún momento de su ciclo de vida se convierten en residuos y por tanto, todos los productos químicos son potenciales residuos.

Somos conscientes de que el objetivo global de alcanzar, en 2020, un uso y producción sostenible y seguro de los productos químicos

es un reto, pero debemos considerarlo también como una oportunidad para alcanzar un desarrollo económico sostenible que nos permita trabajar en pro de la erradicación de la pobreza.

Me gustaría llamar su atención sobre la importancia del Enfoque Estratégico de la Gestión Internacional de los Productos Químicos (SAICM, en inglés) para implicar a todas las partes interesadas y trabajar en la consecución de ese objetivo común. También consideramos que la implementación del Sistema Mundial Armonizado de clasificación y etiquetado de los productos químicos (GHS en inglés) es una herramienta extremadamente útil que permite una comunicación global de los riesgos de los productos químicos de manera armonizada.

Apoyamos los esfuerzos para mejorar la Gobernanza Medioambiental Internacional, en el sector de los productos químicos. Se debe seguir trabajando para evitar la proliferación de Acuerdos Multilaterales Medioambientales y la falta de coordinación y cooperación entre ellos.

El establecimiento del sistema REACH en España ha permitido la aplicación de los principios de prevención y sustitución, así como la evaluación de riesgos y la aportación de información a todos los implicados para las fases de producción uso y comercialización de productos químicos. Es clave asegurar la responsabilidad de todos los implicados en la gestión de químicos, razón por la que en mi país es de plena aplicación un procedimiento sancionador en línea con el principio de “quien contamina paga”.

Quisiera dar a conocer a todos ustedes, el ambicioso Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Estocolmo desarrollado por el Gobierno de España, en el que han participado todos los actores implicados. Desarrollar mecanismos de coordinación y cooperación intersectorial es clave para asegurar una mayor eficacia en la gestión de químicos. En este sentido, la estructura creada en España para la realización del Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Estocolmo servirá también como plataforma participativa para el establecimiento del Plan Nacional de Metales Pesados cuyos trabajos ya hemos iniciado.

En otro ámbito, España tiene una amplia regulación sobre el uso y producción de biocidas, fitosanitarios y resto de productos químicos.

La asistencia técnica y la creación de capacidad en los países con economías en

transición son cruciales para asegurar la gestión racional de químicos a escala global. Por ello España contribuye financieramente a los Convenios y Programas de químicos del PNUMA así como, al Centro Regional para la Producción Limpia, situado en Barcelona, que está reconocido como centro del Convenio de Estocolmo.

En cuanto a la gestión de los residuos, creemos que es importante desacoplar la degradación del medioambiente y el consumo de recursos, promoviendo la jerarquía de la gestión de los residuos que nos permita “hacer más con menos”. Para asegurar una gestión segura y sostenible de los residuos debemos mejorar el rendimiento medioambiental de los productos a través de una visión estratégica que considere el ciclo de vida de estos en su totalidad.

La buena gobernanza, especialmente a nivel local, es necesaria para fomentar la prevención y minimización de los residuos, así como la reutilización y reciclaje de los mismos. Consideramos que la transferencia y diseminación de la información, conocimiento científico y tecnologías más limpias hacia los países en desarrollo es de la mayor importancia.

Por último, mi Gobierno ha elaborado un Plan Nacional Integrado de Residuos, para el periodo 2008 a 2015. En él se identifican los objetivos ecológicos que se pretenden lograr y las medidas que se deben adoptar para lograr esos objetivos en el periodo de aplicación del Plan. Este Plan incluye, como elementos esenciales, la disminución de la generación de residuos y un correcto tratamiento, mediante la reutilización, el reciclaje, la valorización y, como última alternativa, su eliminación.